

EDICTO

Nº Edicto: 9963

Carátula: LINARES HECTOR Y CARDOZO ANDREUS BENISIA IRENE S/ SUCESION AB INTESTATO (VIRTUAL)

Número de Expediente: Recep.:F-1SA0596-C2022

1ª Ins.:6431/2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 22/04/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 28/04/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6078

Texto del edicto:

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N° 9, Secretaría N°1, a cargo del Dr. F. Daniel Gutiérrez, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por los causantes Héctor LINARES DNI 1.599.078 y Benisia Irene CARDOZO ANDREUS DNI 4.030.624, en autos "LINARES HECTOR Y CARDOZO ANDREUS BENISIA IRENE S/ SUCESION AB INTESTATO (VIRTUAL)", Expte. N° 6431/2022.- Publíquese edictos en el Boletín Oficial Provincial, por un (1) día. San Antonio Oeste, 22 de abril de 2022.-